

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD DENOMINADA

INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL C. LTDA

15

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de agosto de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Faiquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Saezar Bécquer mediante Resolución No. 86-2-2-1-07882 el 05 Septiembre 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Altgelt Kruger, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 700.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 600.000,00.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: José Altgelt Kruger, Susie Altgelt Kruger, e Ingeborg Kruger vda. de Altgelt.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.— CAPITAL SOCIAL.— El monto del capital social es de SETECIENTOS MIL SUCRES \$ 700.000,00) dividido en 700 (setecientas) participaciones de un mil sucres cada una, pagado por los señores socios en su totalidad. ::

Guayaquil, septiembre 10 de 1986. :::

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 14/86